



VIOLENCIA DE GÉNERO: cómo entender el fenómeno diferenciado que afecta a las mujeres

En pleno siglo XXI, lejos de erradicar la violencia de género, sigue afectando a una de cada 3 mujeres en Chile. Si bien se logró un avance con la ley del femicidio, lamentablemente se requiere aún más para salvaguardar los derechos constitucionales y caminar hacia una vida libre de violencia para niñas, adolescentes y mujeres.

Ya son 29 las mujeres víctimas de femicidio en lo que va del 2024 y en este contexto Diario Chañarillo busca ser un aporte social en la adecuada difusión de la nueva Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres, contribuyendo en informar de forma amplia y extensa los lineamientos para abordar la violencia en sus distintas expresiones, y los deberes del Estado en la materia.

Para acercarnos al concepto de violencia de género, podemos decir que desde el Ministerio Público en Chile se refiere a que la violencia de género *“consiste en actos violentos ejercidos contra una persona sólo por su género. Las acciones que consideramos violentas son todas aquellas que afectan de forma negativa a la identidad, la sexualidad y libertad reproductiva, la salud física y mental y el bienestar social de una persona”*.

En este sentido, la violencia contra la mujer es un tipo de violencia de género que lamentablemente se presenta de manera frecuente y con alta intensidad en nuestra sociedad.

Desde la página de la Fiscalía de Chile, también se puede revisar la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer de las Naciones Unidas, que en su artículo 1º, define la violencia contra la mujer como *“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.

Las mujeres, sólo por el hecho de ser mujeres, viven diversas formas de violencia de parte de sus parejas o de su entorno, tales como control psicológico o económico, violencia obstétrica, agresiones físicas que afectan o puede afectar su vida, libertad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como también la seguridad personal de éstas.

La violencia afecta a mujeres de cualquier edad, condición económica, condición social y de cualquier etnia, orientación sexual, raza o religión. Puede ocurrir al interior de la pareja, en el trabajo, en los lugares de estudio, en los espacios públicos, entre otros.

TIPOS DE VIOLENCIA

Actualmente se identifican 5 tipos de violencia:

VIOLENCIA FÍSICA:

Corresponde a todas las formas de agresión a las mujeres que van desde los empujones y zamarreos, tirones de pelo, pellizcos, apretones, golpes de puño y patadas hasta los golpes con objetos. La manifestación más grave de agresión física contra una mujer es el femicidio.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA:

Se relaciona con el intento de control a una mujer mediante amenazas, humillaciones y presión emocional, con el propósito de hacerla sentir insegura y sin control sobre su vida y decisiones.

VIOLENCIA ECONÓMICA:

Se refiere al control hacia una mujer a través de la entrega del dinero para su mantención personal y/o de las hijas o hijos, o de otras personas que integran la familia. También constituye violencia económica cuando se apropian del dinero que la mujer ha obtenido en razón de su propio trabajo.

VIOLENCIA SEXUAL:

Cuando una mujer es obligada, mediante la fuerza física o amenazas psicológicas, a tener relaciones sexuales o a realizar actos sexuales que le resultan humillantes o degradantes.

VIOLENCIA OBSTÉTRICA:

Es un tipo de violencia contra las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio que constituye una violación a los derechos humanos. Se genera en los servicios de salud pública y privada, y consiste en cualquier acción u omisión que cause daño físico y/o psicológico a la mujer por parte del personal del sistema de salud.

La violencia obstétrica puede estar expresada en insultos, amenazas, ironías, manipulación o limitación de información relacionada a su proceso de parto o salud, humillaciones, negación a ciertos tratamientos, abuso de medicinas e, incluso, golpes.

